



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 6 de noviembre de 2012

EXP-EXA N° 8.666/2012

RESCD-EXA: N° 731/2012

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir diez (10) cargos para desempeñarse como Docentes de la Facultad, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2013, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res – CS – 360/12, se aprobó el Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2013, delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que a fs. 04, se cuenta con despacho favorable de Comisión de Hacienda y a fs.04 vta. el de Docencia e Investigación y en virtud del mismo, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/10/12 aprueba, por unanimidad, realizar la convocatoria, con las especificaciones y la Comisión Asesora propuesta por la Comisión Permanente de Ingreso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes y Entrevista, diez (10) cargos para desempeñarse como Docentes de Facultad, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2013, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 2º: Determinar que el periodo de designación será desde el momento de la designación y por el término de dos (2) meses: desde 15 hasta el 31 de diciembre de 2.012 y desde el 1º de febrero hasta el 15 de marzo de 2.013.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el perfil a cubrir por los postulantes a los cargos referidos en el Art. 1º, es el que se detalla a continuación:

- Poseer Título universitario específico –o afin- al dominio del área Matemática.
- Ser o haber sido, docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado –preferentemente- en asignaturas del área de Matemática.
- Reconocer la problemática de enseñanza de la Matemática en las asignaturas de Primer Año.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

..//

RESCD-EXA: N° 731/2012

//.. -2-

- Demostrar competencia para el desarrollo de actividades que apunten a la enseñanza de las ciencias, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de capacidades de razonamiento.
- Tener conocimientos básicos de herramientas informáticas y capacidad para intervenir en el proceso de enseñanza – aprendizaje desde espacios virtuales.
- Tener disposición para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo docente que interviene en el Proyecto.
- Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del Proyecto.

ARTÍCULO 4°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Marta Lucia Lentini • Lic. Ana Ester Varillas • Prof. María Elena Higa 	<ul style="list-style-type: none"> • Bach. Gloria Tarifa • Prof. Dalcy Argentina Flores • Ing.. Walter Garzón

ARTÍCULO 5°: Se deja aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6°: Fijar el siguiente cronograma, para la sustanciación del llamado:

PUBLICACIÓN: 7 al 9 de noviembre de 2.012

INSCRIPCIONES: 12 al 14 de noviembre de 2.012

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 14 de noviembre de 2.011 a Hs. 12,00

PUBLICACION DE ASPIRANTES: 15 de noviembre de 2.012

IMPUGNACIONES o RECUSACIONES: 16 de noviembre de 2012.

EVALUACIÓN: 20 de noviembre de 2012 a partir de horas 09,00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público, fijado por esa dependencia, de lunes a viernes, salvo el día del cierre de inscripciones, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Curriculum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.




..//



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax: 54 387 425-5546
República Argentina

RESCD-EXA: N° 731/2012

//.. -3-

ARTÍCULO 7°: Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento de los cargos para el curso de Ingreso, que se estipula en la Res. C.S. N° 360/2012.

ARTICULO 8°: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que registrará en las designaciones que se pudieren producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. N° 597/11.

ARTICULO 9°: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad y a la Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad. Publíquese en cartelera. Cumplido. RESÉRVESE

DDN

Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa